



A : **ROBERTO MARTIN CELIS OSORES**
GERENTE
GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

ASUNTO : Solicito Difusión de Requerimiento en el Portal Web Institucional, como Herramienta de Consulta al Mercado, en atención al Requerimiento de Contratación para la Supervisión de la Ejecución de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado de la Urbanización El Amauta, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque – CUI N°2650080.

REF. : INFORME 002620-2025-MPCH/GAF-SGLCP (10JUN2025)

.....

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo, y hacer de conocimiento que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2019-MPCH y Modificado con Ordenanza Municipal N° 003-2020-MPCH, en el Art. 63, prescribe: ***“La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo, dependiente de la Gerencia Municipal, es responsable de dirigir las unidades administrativas a su cargo y del manejo económico-financiero, logístico, patrimonial y de servicios municipales.*”**

Mediante Informe N° 002620-2025-MPCH/GAF-SGLCP de fecha 10 de junio de 2025, el Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, solicitó la publicación del **“REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACIÓN EL AMAUTA, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE – CUI N°2650080”**.

En virtud a lo señalado en los párrafos precedentes, ***SOLICITO A USTED REALIZAR LA PUBLICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL***, con la finalidad de continuar con el procedimiento administrativo respectivo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
DERLY JACKELINE ZAMBORA NUÑEZ
GERENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS